MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº EPMSCSEVILLA-MC-007-2018

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SEVILLA VALLE.

PRESUPUESTO: $12.000.000 M/cte.

El Comité Evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta que, dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta día el 24 de agosto de 2018 a las 04:00 P.M, se presentó dentro del término DOS (2) ofertas por parte de:

ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PUBLICACION	VALOR OFERTA
01	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	24/08/2018 02:31 P.M	$ 537.970
02	DISTRIBUIDORA JV	24/08/2018 02:50 P.M	$ 485.000

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO UNITARIO

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTA
01	DISTRIBUIDORA JV	$ 485.000
02	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$ 537.970

Ya que la propuesta con el menor precio en cantidades unitarias, fue la ofrecida por **DISTRIBUIDORA JV** con NIT 479.669 - 3 sociedad representada legalmente por **JORGE JULIO VELASQUEZ MUÑOZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 479.669 expedida en Restrepo, Valle, se pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad con el **artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.**

REQUISITOS HABILITANTES

NO.	REQUISITOS JURÍDICOS5	CUMPLE	NO CUMPLE
01	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta firmada por el Representante Legal	X	
02	Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la cámara de comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días, donde la actividad comercial este acorde con el objeto del contrato	X	
03	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT	X	
04	Fotocopia de la Cédula del Representante Legal	X	
05	Anexo 4. Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal: se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal Proponente	N/A	
06	Anexo 5. Formato SIIF diligenciado y respaldado por Certificación Bancaria	X	
07	Anexo 7. Compromiso Anticorrupción firmado por el Representante Legal	X	
08	Anexo 8. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes parafiscales y seguridad social de sus empleados	X	
09	Certificado de la Contraloría General de la Nación vigente	X	
10	Certificado de la Procuraduría General de la Nación vigente	X	
11	Certificado de la Policía Nacional de no tener antecedentes judiciales el representante legal	X	

NO.	REQUISITOS EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
01	Anexo 6. Experiencia en contratación estatal del proponente	X	
02	Certificación de los contratos realizados acorde con el objeto de la presente contratación	X	

NO.	REQUISITOS VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
01	Anexo 3. Condiciones Técnicas Exigidas	X	

El proponente presentó una propuesta económica que se encuentra dentro del presupuesto de la Entidad. Toda vez que el proponente cumplió con los requisitos de la oferta económica y requisitos habilitantes. Ya que subsanó el siguiente requisito dentro del término establecido por la Entidad:

1. Certificado de la Procuraduría General de la Nación vigente

Por todo lo anterior el comité evaluador concluye: ya que la propuesta antes mencionada resultó habilitada, cumplió con todas las exigencias de la invitación pública y no excede el valor del presupuesto oficial, se recomienda al Señor Director, proceda a adjudicar el contrato mediante comunicación de aceptación, al proponente **DISTRIBUIDORA JV** con NIT 479.669 - 3 sociedad representada legalmente por **JORGE JULIO VELASQUEZ MUÑOZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 479.669 expedida en Restrepo, Valle, por el valor total de la oferta, la cual es de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000 M/cte).**

Se concede a los demás oferentes o personas legitimadas presenten observaciones a la presente evaluación las cuales deberán ser presentadas hasta el día 29 de agosto de 2018 hasta las 04:00 PM a través del SECOP II.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía **Nº EPMSCSEVILLA-MC-007-2018**, a los veintisiete días (28) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

(Original Firmado)
ERWIN ALEXANDER ARIAS VELEZ
DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

(Original Firmado)
GLORIA ELENA MARTINEZ ARAUJO
ENCARGADA JURIDICA

(Original Firmado)
SANDRA PATRICIA VERA OSORIO
ENCARGADA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Elaborado por: Lizbeth Porras Agudelo